



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 FEB 2013	
Recibido.....	12 30.....Hs.
Exp. N°.....	27336.....

**PROYECTO COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, proceda en forma URGENTE a elevar los montos que perciben COMEDORES ESCOLARES y ESCUELAS por raciones y copa de leche y abonar la deuda de 5 meses que mantienen con las Cooperadoras, según expresan desde la Federación Santafesina de Cooperadoras Escolares.

1. Elevar de los actuales de \$ 3,10, aporte provincial \$ 2,35 y nacional de 0,75, de la ración por alumno y/o niño que concurre a Comedores Escolares y que no se actualiza desde hace 2 años.

2. Elevar el monto que perciben por Copa de Leche que se abona a razón de \$ 1,04, provincial \$ 0.80 y nacional 0,24 centavos.

3. Nombrar al personal contratado en Comedores Escolares que es abonado por Municipios, Comunas, Asociaciones Civiles y vecinos para la atención de los niños que concurren a dichos establecimientos.

4. Equipar convenientemente y en forma gradual los Comedores Escolares.

5. Disponer la apertura de los mismos durante los días "No laborables", "Feriados puentes" y de ser factible presupuestariamente los fines de semana y feriados.

6. Invitar al titular de la Federación de Cooperadoras Santafesinas, Sr. Juan Villafañe, a la Comisión de Educación.


Mitziam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



PROYECTO COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

FUNDAMENTOS

En toda la Pcia. docentes, cooperadores, comisiones de apoyo, comercios y vecinos en general, colaboran para brindar un plato de comida para alumnos y niños que concurren a los COMEDORES ESCOLARES por la suma de \$ 3,10, aporte provincial \$ 2,35 y nacional de 0,75.

Esto se logra por la colaboración de la comunidad y con el enorme esfuerzo de los actores mencionados en el párrafo anterior. Son decenas de miles los niños en edad escolar que concurren para comer una ración diaria. Como complemento en algunas oportunidades un plato único y/o principal en otros casos. Es conmovedor escuchar a docentes, personal de cocina y, colaboradores el relato cuando los mismos arriban el día lunes. El hambre no respeta feriados y fines de semana.

Otro tema a considerar son las personas que prestan servicios en los comedores, muchos de ellos trabajan como voluntarios y otros como contratados. Estos últimos son remunerados por el Municipio, Comuna y/o Asociaciones y vecinos. Quienes no solamente aportan para sus sueldos, sino también colaboran con alimentos. Porque a todas luces nadie puede comer en nuestra provincia de Santa Fe con \$ 3,10.

Ratificando lo que afirmamos, trascibimos a continuación las declaraciones realizadas a un medio local por el titular de la Federación de las Cooperadoras Escolares de la Provincia de Santa Fe Sr. Juan Villafañe...

Lamentable: "el Estado nos da 4 pesos por día para que los chicos tengan su comida en la escuela". 13/02/2013 por Fernando Passante.

Según el Presidente de la Federación de Cooperadoras Escolares de Santa Fe, el aporte para comedores escolares es de \$3.10 por ración diaria, conformados por \$2.35 desde la Provincia y los restantes \$0.75 enviados por la Nación. En el caso de la copa de leche, el costo diario por cubierto es de \$1.04, siendo \$0.80 la suma que gira Santa Fe y exiguos \$0.24 desde el Plan Refuerzo Nutricional con fondos nacionales. "Hace dos años que pedimos actualizar las partidas y nadie nos escucha", denunció Juan Villafañe.





PROYECTO COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

En diálogo con Aire de Santa Fe, el titular de la Federación manifestó que “es gravísimo, porque nosotros tenemos el cálculo que para un correcto funcionamiento, la ración del comedor escolar tendría que ser de \$5.70, respetando el menú oficial del Ministerio de Educación, mientras que para la copa de leche, el costo sería de \$1.60, muy lejos de lo que recibimos hoy”.

Según relató Villafañe, a través de la reglamentación 10.119, la actualización de partidas debería ser revisada dos veces por año tanto en marzo como en julio. Las autoridades oficiales deben apuntar los números que provee el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos en el rubro alimentación y limpieza y allí entenderemos que se deben actualizar las partidas casi al 90%.. “Las dietas que poseen carne, que recomiendan 100 gramos por ración en todas sus variantes, representan \$3.30 en el costo de la comida, a lo cual debe adicionarse lo que acompañe a la carne; por el lado de la copa de leche, a 200 cm³, la proporción es de \$1 y debe adicionarse aquí algún alimento que complemente esta copa de leche. Más grave aún es que esta política presupuestaria fue imaginada solamente para chicos de nivel primario, cuando hoy se extendió la obligatoriedad a chicos desde 4 años hasta los 18 y por eso necesitamos una tarifa distinta”, describió el dirigente escolar. Sin embargo, “por más que hace dos años que seguimos reclamando, no se actualizan las partidas para comedores ni copa de leche” se lamentó.

Por otro lado, Villafañe reconoció que días atrás y luego de la reunión con la Ministra de Educación, Dra. Claudia Balagué, se denunció que restaba un saldo sin liquidar a las escuelas en un período de cinco meses, desde agosto de 2012, lo cual fue consecuencia de no enviar los comprobantes de rendición de gastos a la Nación. “Por tal motivo, le estamos solicitando que las cooperadoras no gasten a cuenta y que como esos fondos no se van a recibir no va a existir un respaldo oficial”, apuntó.

Si bien desde la Federación manifestaron que no poseen el número exacto de establecimientos que no han dado cumplimiento de entrega de facturas y comprobantes, tanto sea por omisión o por vencimiento de fechas atento a trámites burocráticos, “hace falta entonces para que tanto el Ministerio de Educación como las escuelas no se atrasen para poder recibir lo correspondiente.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

Así no van a pagar justos por pecadores". Juan Villafañe – Edición Limite-Aire de Santa Fe.


Miriam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina